

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 22/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 22/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS TIPO PICK-UP CON VOLTEO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 (Nueve Treinta) horas del día 31 (Treinta y Uno) de Mayo de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 22/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.
3. JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por si o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuaria, la Lic. Flor Guadalupe Magallanes Villa, por la Proveeduría Municipal, quien solventaría las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito



753




JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 22/19

de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

1. **INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: En relación al Anexo Ocho, referente al volteo se le solicitan a la convocante aclarar ¿debemos considerar 2.5 m³ de volumen con una capacidad de 800 kg; así como, una estructura y forros pertinentes de acuerdo a este volumen y capacidad?

RESPUESTA.- Se aclaran los Anexos 7 y 8, Partida Única, agregándose a la descripción, sistemas con capacidad de 2m³, las medidas de la caja es de 1.80m ancho alto 1.10m largo 2.45m, paredes troqueladas para mayor resistencia y diseño dinámicos del cajón para mejor funcionamiento.

Por medio de la persona que asiste a este acto, manifiesta no tener más preguntas.

AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 2: Para las partidas única podemos ofrecer las unidades en diferentes colores?

RESPUESTA.- Se aclaran los Anexos 7 y 8, Partida Única, agregándose a la descripción Color Blanco.

PREGUNTA 3: Podemos ofrecer unidades modelo 2020?

RESPUESTA.- Se aclaran los Anexos 7 y 8, Partida Única, agregándose la descripción mínimo modelo 2019.

Por medio de la persona que asiste a este acto, manifiesta no tener más preguntas.

2. **JIDOSHA INTERACIONAL, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 4: Podemos ofertar vehículos 2020?

RESPUESTA.- Ya fue aclarado en la pregunta 3 de esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 5: Podrían extender el tiempo de entrega a 15 días hábiles más?

RESPUESTA.- Deberá sujetarse a lo establecido en el apartado 19. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, de las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 6: Pueden proporcionar a los participantes el archivo digital de la convocatoria para la realización de las propuestas técnicas y económicas? Con la finalidad de respetar al máximo su contenido.

RESPUESTA.- Si, a quien lo solicite a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 22/19

Por medio de la persona que asiste a este acto, manifiesta no tener más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 22/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 09:50 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



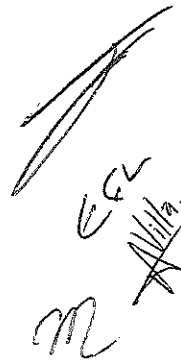
LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO
DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA
VOCAL – POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL



LIC. JOSE LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Handwritten initials and signatures, including "CCU" and "Villa".



Handwritten signature at the bottom right of the page.

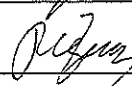
JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 22/19

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO – JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR

LIC. MARCELA RODRIGUEZ ARRIOLA
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA
INVITADO – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Alejandra Villa Ballesteros	
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	Francisco Javier Rodríguez Domínguez	
JIDOSHA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	Enrik Erins León	Enrik Erins León

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. NÚMERO O.M. 22/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS VEHÍCULOS TIPO PICK-UP CON VOLTEO PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.